

Tegucigalpa M.D.C. 03 de Enero del 2025

NOTA ACLARATORIA

USUARIOS Y PÚBLICO EN GENERAL

PRESENTE

Estimados Sres.

Por medio de la presente La Empresa de Correos de Honduras informa que durante el mes de Diciembre, en esta institución del Estado **NO HA HABIDO MODIFICACIONES A LA LEY ORGANICA; sigue vigente el decreto No.080-93 publicado el 08 de Julio del 1993 en La Gaceta, el diario Oficial de la República de Honduras.**

Atte:



Asesor Legal

HONDUCOR

